

LA GACETA

DIARIO DE LA TARDE

Organo del Partido Conservador Maurista de la Provincia

Anuncios a precios convencionales
Número suelto, 5 céntimos,
REDACCIÓN Y ADMINISTRACIÓN:
NAVAS, 21

AÑO III

ALICANTE: VIERNES 18 DE FEBRERO DE 1916

NUM. 447

CÍRCULO CONSERVADOR MAURISTA

Todos los Sábados

a las 8 de la noche LECCIONES PARA OBREROS

EN EL LOCAL DEL CÍRCULO: NAVAS, 21

POR CONOCIDOS ORADORES

De ré idónea

II

Quedamos en el artículo anterior en que el Sr. Canals entiende que todo partido que aspire a gobernar ha de valerse precisamente de la intriga.

Examinamos hoy algo más grave todavía, esto es, que esos partidos gobernantes no deben atenerse estrictamente a la letra de la ley y a los dictados de la justicia.

Veamos primero que es lo que quiso decir D. Salvador Canals cuando dijo que no deben atenerse estrictamente a la letra de la ley, porque los escritores, por muy cultos e ilustres que sean, suelen decir algunas tonterías y está pudiera ser una de ellas.

Aprimerá vista parece que quiso decir que hay que atenerse al espíritu y no a la letra de la ley; pero acaso cuando la ley dice que son penales la coacción, el cohecho y la prevaricación, se hallaba en el ánimo del legislador todo lo contrario y debe interpretarse su espíritu en este sentido? Entiendo que el espíritu es mucho más amplio y más perfecto, pues que es la esencia misma del derecho, y la letra, esto es la fórmula de ese derecho, siempre imperfecta.

Por lo tanto querría decir que ni a la letra ni al espíritu, pero no lo dijo.

Y sentido ya que sería una demencia respetar las leyes y atenerse a los dictados de la Justicia? No os admira esa pureza de doctrinas? El anarquista protesta de los tribunales de justicia misma, por cuyo imperio luchan, según sus ideales. El Sr. Canals con sus teorías no cabe en ningún partido; únicamente en el idóneo, de quien es hijo predilecto y definidor de su credo.

Hacedos cargo del gobierno que ha regido España últimamente; capacitados bien del representante que ni respeta leyes ni atiende a los dictados de la justicia y que tiene el cinismo de confesarlo. Es todo un carácter.

Y después de comprender tamaña enormidad, vosotros, quienes quiera que seáis, que, débiles o inconscientes, hayais dado vuestros votos a D. Salvador Canals ¿no os sentís el color en vuestras mejillas? ¿No os hacéis cargo que con vuestros sufragios os habeis hecho solidarios de aquellos procedimientos, proclama-

mos como única panacea de gobierno?

Pero la gravedad de aquellas declaraciones, es mayor. No solo lleva el desprestigio al apostol que tal predica, sino que pretende hacer derivar ese desprestigio a todos los organismos oficiales y aún a la más alta magistratura de la nación, a la Corona misma, pues los declara cómplices, dando a entender que amparan tanta arbitrariedad.

Pues bien, alicantinos; el Sr. Canals presentará su candidatura en las elecciones próximas; os pedirá de nuevo vuestros votos; os prometerá grandes cosas, porque quien cuenta con el talismán de la intriga y el cohecho todo lo puede ofrecer; pero tened presente que ese mismo, cuando no os necesitó a juzgar por lo que escribe, se revolvió contra vosotros frente a las leyes y a la Justicia. No olvidéis que cuando fuérais a depositar vuestros sufragios en favor del Sr. Canals, obraríais como el hijo que ampara a quien abofeteó a su madre; y nuestra madre es esa justicia, a quien ha cruzado el rostro de esa manera el político literato.

NEMO

MISCELANEA

Párrafo de un artículo titulado «Alicantinismo verdad» que en «Heraldo de Alicante», publica «Un alicantino».

«Alicantinos: es que vamos a cruzarnos de brazos viendo como un Canals, un García Durán, un Díaz Moreu, un Arroyo y otros muchos se llevan la investidura de Diputados a Cortes por esta tierra para después no hacer nada por nosotros relegando a situación de infima clase como cosas inservibles a paisanos nuestros?»

La contestación está en la siguiente miscelánea.

Y sigue diciendo «Un alicantino» en el artículo a que antes nos referimos lo que viene muy apropiado ahora:

«No es llegada la hora de que a esos nombres nosotros les opongamos la de nuestros ilustres paisanos, y aquellos que por vivir tanto tiempo entre nosotros, les consideramos

de casa, don Antonio Martínez Torrejón, don Juan Guardiola Forgas, D. Guillermo Campos Carreras, don Florentino de Elizaicin España, don Francisco Alberola Canterac, D. Antonio Rico Cabot, don Ramón Campos Puig, don José Guardiola Ortiz, don Rafael Beltrán Ausó y otros muchos los cuales por su honradez, su talento y su amor a la tierra que les vio nacer harían más, mucho más, que todos esos señores que hasta hoy nos han representado?»

Ya se habla para el segundo lugar de la circunscripción, de un «cunado» de D. Amalio Gimeno un señor Dalhander.

El ex-ministro y futuro ministro de Marina, se lo echa de encima, no lo quiere por Valencia y nos lo endosa como el más perfecto y acabado tipo del cunerismo.

Franco, Dalhander, Canals!

Y lo soportaremos? ¿no tendrá el cuerpo electoral arrostos bastantes para hacer una hombrada?»

Nuestro apreciable colega «La Unión Democrática» inserta la carta que publicamos anteayer de nuestro eximio jefe D. Antonio Maura dirigida al no menos querido jefe provincial de nuestro partido D. Antonio Martínez Torrejón, comentándola en la siguiente forma:

«El colega viene como muchacho con zapatos nuevos por esa carta.

No podrán decir lo mismo los idóneos firmantes del Mensaje de protesta contra D. Miguel Maura, quienes que sepamos no han tenido respuesta.

Buena lección».

Tanto al estimado colega progresista como al no menos querido compañero «El Graduador», damos las más efusivas gracias por los términos de benevolencia que emplean al ocuparse del banquete del día seis y bajo el punto de vista alicantino, de la candidatura para diputado a Cortes por esta circunscripción, del señor Martínez Torrejón.

El Sr. Primat en Alicante

Desde que nuestro flamante y espiritual Alcalde empuñó la vara, puso mano en el arreglo del pavimento, lo cual nunca agradecerán bastante los alicantinos.

El Sr. Primat que es «más papista que el Papa», está reconocidísimo a nuestro alcalde pero como su buen deseo es aún mucho mayor que el de los propios vecinos, nos hace observar, que se levantaron los adoquines de la plaza de Chapí, se arregló el lecho para extender sobre él el hervien-

te asfalto, y esta es la hora en que no aparece un solo obrero, ni se ven humear las calderas que funden el asfalto, para que esa plaza pueda ser transitada sin peligro.

La suspicacia de Primat le hace suponer que esas ollas, las necesita el Alcalde para otros menesteres, y que hasta que no pasen las elecciones generales que a primeros de Abril se han de realizar, no podrán ser utilizadas en el arreglo de dicha plaza.

«Será esto así? Señor Alcalde, que imprevisión! ¿Porque no aguardó V. S. para levantar los adoquines a que los pucheros hubieran realizado su cometido?»

La justicia y las elecciones CIRCULAR DEL FISCAL

DEL SUPREMO

«La Gaceta» del 12 publicó una extensa e importantísima circular del fiscal del Tribunal Supremo a los de las Audiencias, de la que reproducimos a continuación los más interesantes conceptos.

Comienza el señor Montero Villegas recordando a sus subalternos las instrucciones de su circular anterior sobre puntualidad de las diligencias judiciales, deferencias que deben guardarse a cuantos acuden a los Tribunales e interpretación de las disposiciones vigentes respecto a la prisión y libertad provisionales.

Agrega a continuación que es necesario que los fiscales mediten detenidamente, antes de promover una querrela, si el hecho es realmente constitutivo de delito, pues resulta de extraordinaria gravedad que sin haber variado las circunstancias que originaron la querrela se solicite el sobreesamiento.

Asimismo advierte la necesidad de que los fiscales no se limiten en sus querrelas a expresar que los hechos de que son objeto están comprendidos en determinados título y capítulo del Código penal, porque esta práctica abusiva es contraria al espíritu de la ley de Enjuiciamiento criminal, ya que según esté el delito comprendido en uno u otro artículo, aún dentro de los del mismo capítulo procederá o no la prisión, y sobre este extremo hay que formular petición en la querrela y concretar pronunciamiento en el auto de procesamiento.

A continuación se ocupa el ilustre fiscal del Supremo de los execrables procedimientos electorales en los siguientes párrafos, que constituyen la parte esencial de su circular:

«Si siempre y en todos los delitos es necesario que el Ministerio fiscal tenga muy en cuenta que, antes de promover un sumario, ha de tener la certeza de que es constitutivo de de-

lito el hecho que se propone perseguir, es la ocasión presente singularmente indicada para que esta Fiscalía llame sobre ello con más insistencia la atención de los fiscales de las Audiencias.

Ante el hecho de que cuantos en cuestiones políticas se ocupan han comenzado sus preparativos para la lucha electoral, motivada por unas elecciones generales para diputados a Cortes, que creen próxima, no puede el Ministerio fiscal dejar de preocuparse para impedir que la pasión política pueda intentar valerse de la Administración de Justicia para convertirla en medio de lograr sus propósitos.

Claro es que nadie ha de intentar siquiera que el ministerio fiscal promueva querrelas o realice actos encaminados a que para servir actos políticos se procesen Ayuntamientos, con la consecuencia necesaria de que sean suspendidos en sus funciones, o que cualquier autoridad, funcionario público o mero particular puedan encontrar en los folios de un sumario formado con este propósito, un obstáculo al libre ejercicio de sus atribuciones o derechos; pero sin llegar a este extremo, —pudiera suceder que se formularan por particulares denuncias o querrelas encaminadas a este fin.

Si esto sucediese; si en algún Juzgado de los que forman la demarcación de esa Audiencia se promoviese alguna querrela o denuncia contra Ayuntamientos, contra autoridades o por algún hecho que pueda suponerse racionalmente que se persigue por mero interés político, cuidará V. S. de un modo muy especial de que se cumpla minuciosamente el precepto contenido en el art. 268 de la ley de Enjuiciamiento criminal respecto a la identidad del denunciante e inspeccionará también V. S. las actuaciones desde el primer momento, desplegando el mayor celo a fin de que si se comprueba la existencia del delito sea éste perseguido; pero si no resultase, que se exija la responsabilidad al que haya promovido las diligencias.

Como el hecho más frecuente en ocasiones análogas a las presentes es el de procesos contra Ayuntamientos he de ocuparme de ello para que siempre se cumplan las prevenciones contenidas en la circular de este Centro de 20 de enero de 1903.

Después de ocuparse de otros importantes extremos, el fiscal termina resumiendo en la siguiente forma:

«1.º La necesidad de que se cumpla escrupulosamente cuanto se previene en mi circular de 23 del pasado mes de diciembre, participándose las medidas que para su ejecución se han tomado y las que se tomen en lo sucesivo.

2.º Tan pronto como reciba V. S. la presente circular me participará las causas que en la demarcación de esa de esa Audiencia o como de su competencia se sustancien y en las que aparezcan procesados o meramente querellados o inculcados Ayuntamientos o concejales, acompañando un informe detallado de cada causa para que se pueda formar un concepto acabado de ella.

3.º Lo mismo hará siempre que se presente alguna querrela o denuncia contra Alcaldes o Ayuntamientos o para perseguir algún hecho cuando racionalmente pueda suponerse que es un interés político el que mueva al querellante o denunciante.

4.º En todas las denuncias a que hace referencia el número anterior hará V. S. cumplir con toda minuciosidad el precepto contenido en el artículo 268 de la ley de Enjuiciamiento criminal, referente a la identificación del denunciante, para que, en caso necesario, se pueda exigir la responsabilidad a que una denuncia puede dar lugar, con arreglo a la ley.

5.º De todo auto de procesamiento que se dicte contra Alcaldes o concejales dará V. S. inmediata cuenta a esta Fiscalía acompañando copia del mismo y un informe detallado de V. S.

6.º Sin perjuicio de lo mandado en la anterior concusión, y sin esperar órdenes de esta Fiscalía, siempre que se dicte algún auto de procesamiento en las causas a que me refiero refiriendo interpondrá V. S. recurso de reforma y subsidiariamente de apelación, como sea que en su concepto resulten de tal modo claros los indicios racionales de culpabilidad que no haya duda alguna posible de la procedencia de tal acuerdo.

7.º Imprimirá V. S. la mayor celeridad a todos los procesos de esta índole, y ejercerá constantemente en ellos la inspección que la ley autoriza.

8.º Tendrá V. S. muy en cuenta los preceptos de la real orden de 11 de abril de 1893, no ausentándose de su residencia oficial sin tener la venia de esta Fiscalía, y ajustándose, al conceder licencias a sus auxiliares, a lo informado de que no haya de otorgar por sí, al espíritu de la real orden de 8 del corriente mes, sin que en ningún caso se le de comunicar a esta superioridad las licencias que se conceda, la fecha en que de ellas se comience a hacer uso y aquella otra en la que el funcionario que la haya disfrutado se reintegre al ejercicio de su cargo.

Esta notable circular del Sr. Montero Villegas ha merecido unánimes elogios, porque denota un deseo de justicia y una altura de miras dignos de encomio.

NECROLOGIA

En nuestra capital ha fallecido don José Calvo, que desempeñaba en el Juzgado de 1.ª Instancia e Instrucción de Cartagena el cargo de secretario. El señor Calvo llegó a nuestra capital, al objeto de atender a su quebrantada salud, instalándose con su distinguida familia en una finca cer-

cana a esta capital, habiendo causado penosa impresión en todo Alicante la triste nueva de su fallecimiento, por las relevantes condiciones personales del finado.

Reciba su distinguida familia, en particular nuestro estimado compañero de la Prensa, D. Mariano Calvo, director de «El Boletín de el Secretario», hermano del fallecido, nuestro más sentido pésame, al par que les deseamos una honda resignación cristiana para soportar tan terrible e inesperado golpe.

Ha fallecido en Villajoyosa el diputado provincial D. Antonio Ruiz Muñoz.

El finado era un amigo particular nuestro al que apreciábamos en lo mucho que valía, por eso sentimos verdadera pena al comunicar a nuestros lectores su muerte.

Dios haya acogido en su seno su alma y conceda a su familia, a la que enviamos la expresión de nuestro más sentido pésame, la resignación necesaria para soportar tan terrible prueba.

Toma de posesión

La llegada a Rojasales donde ha sido destinado el dignísimo y culto sacerdote D. Antonio Romero, ha constituido un acto que por su importancia demuestra los merecimientos del nombrado.

Como los hebreos salieron a recibir el esperado hijo de David, con ramos y palmas, con himnos y cantos y alfombrando el paso por donde había de entrar en Jerusalem, aquel rey pacífico de Israel llenó de mansedumbre, así el pueblo de Rojasales le ha dispensado una acogida entusiasta, saliendo a recibirle en masa, con las autoridades y representaciones de todos los centros, acompañados de su aplaudida banda y con volteo general de campanas.

Eleno de mansedumbre y humildad, hizo su entrada en el pueblo para ser posesionado de su cargo, en su nuevo destino.

El digno alcalde de Rojasales dió la bienvenida con elocuentes frases y unidos todos marcharon a la Parroquial, donde ocupando la Sagrada Cátedra, se presentó al pueblo demostrando una vez más sus excelentes dotes oratorias. Prometió cumplir su misión tan escrupulosamente como en el sitio que ha estado, no dudando que merecerá el aplauso unánime de todo el pueblo por su celo y cultura.

Todos los hijos de San Fulgencio lamentan el traslado del caballerizo D. Antonio, cuya gestión como cura párroco, ha sido plausible y digna de todos los elogios. Deja en San Fulgencio gratos recuerdos y verdaderos amigos por sus virtudes, y en medio de la honda pena que nos produce su marcha, deseamosle que en ella encuentre todo género de satisfacciones, como justa recompensa de sus merecimientos. Siempre tendrá en nosotros amigos cariñosos, que si de cerca le demostráramos gran afecto, seguiremos apreciándole, por que lo merece el cultísimo Párroco.

Con toda la efusión de nuestra alma le deseamos salud y prosperidad en su brillante carrera.

Sau Fulgencio 14-2-1916.

FRANCISCO ALONSO

Para Todos

Para los Niños se recibieron dos preciosas comedias de la colección «El Teatro de los Niños», la una es «El Tesoro del Rajá», la otra «Los lobos del Mar».

Para la Juventud que se divierte se recibieron dos mil kilos de Confetti y casi medio millón de Serpentininas.

Para las Señoras elegantes es recién llegado el aristocrático Jabon VEBUTO, los productos PEELE y los JONASIL, y entre todos es muy apreciado el Beloculi.

Para las personas rubias se pudo todavía recibir la célebre agua Telly o sea el mejor producto, para dar reflejos dorados al cabello.

A la sección de perfumería del Gran Bazar La Ciudad de Roma, hay una señora y por eso se explica como tantas señoras prefieren comprar los productos de perfumería en el conocido comercio de calle Altamira, 4.

NOTICIAS

La Sociedad del Canal de la Huerta de Alicante cita a junta ordinaria de señores Accionistas para el día 20 del mes actual a las once de la mañana, en el local de la Sociedad Sagasta 45, para tratar de los asuntos comprendidos en la siguiente:

- 1.º Memoria.
- 2.º Balance y cuentas.
- 3.º Elección de dos Consejeros.
- 4.º Devolución fianza de un Consejero.
- 5.º Proyecto de emisión de obligaciones para recoger la deuda actual.
- 6.º Autorización al Consejo para la venta de maquinaria inservible.

Durante las últimas veinticuatro horas, se han practicado en la Casa de Socorro, las operaciones siguientes:

- Antonia Alcaraz, aguja implantada en el dedo derecho.
- Pascual Garros, tucera en el pie derecho.
- Tomasa Fernández, luxación en la escápula humeral derecha.

Juana Oliva erosiones disemina las por la cara.

La guardia para mañana estará a cargo del médico D. Ricardo Ayela y don Carlos Limiñana y del practicante, D. Vicente Alvarez.

Por R. O. del ministerio de la Guerra, en concesión de recompensas por diferentes méritos, se ha concedido Diploma de Mérito por salvar la vida de un niño a don Antonio Sogorb Pastor en San Vicente del Raspeig.

Con su distinguida familia se encuentra pasando una temporada en su finca «Apolo», de las afueras de esta capital, nuestro respetable amigo, el Inspector Provincial de Sanidad, don José Gadea y Pró.

Mañana sábado, el Obispo de Oriuela Dr. Plaza, girará una visita pastoral a los pueblos del arciprestazgo de Callosa de Segura.

Por R. O. se dispone que se den los ascensos de escala y que los catedráticos de Instituto que se mencionen pasen a figurar en el escalafón en las categorías que se indican.

Se anuncia a concurso de ascenso la provisión de la plaza de Oficial de Contabilidad de la Sección Administrativa de primera enseñanza de Toledo.

Una comisión compuesta de los concejales señores Palazón, Langucha y Botella, acompañada del arquitecto municipal señor Fajardo, ha hecho una visita de inspección a un edificio, por creer no había sido autorizado por el Ayuntamiento para realizar el enlucimiento de su fachada.

Por el teniente alcalde don Juan Palazón, ha sido ordenado el ingreso en los calabocillos de la Inspección Municipal, al individuo Francisco Cheva Alemán, por arrebatarle a un dependiente del Ayuntamiento una báscula que le había sido decomisada.

Por los guardias urbanos han sido denunciadas Isabel Navajas y Concha Alemán, por interceptar la vía pública.

También lo ha sido por tender ropa en el balcón, María Clement.

Por promover escándalo en la vía pública ha ingresado en el calabozo de la Inspección municipal, Ramón Monllor.

Del hecho se ha dado conocimiento al Juzgado municipal.

Por el cabo de la sección montada José Cerdán, ha sido denunciado, en la Inspección municipal, el sujeto Manuel Santamaría, domiciliado en las Carolinas, por dejar abandonado el carro en la vía pública.

Por los vigilantes nocturnos de las calles de la Huerta y Trafalgar, ha sido denunciado el dependiente del contratista de las letrinas, por conducir una pipa en malas condiciones, dando lugar a derramar por la vía pública las inmundicias que habíanse extraído de los retretes de las mencionadas calles.

El lunes comenzaron en el local del Círculo Maurista de Eliche las lecciones para obreros de lectura, escritura y otras asignaturas, las que recibieron gratuitamente los socios e hijos de los mismos todos los días laborables de 4 a 10 de la noche.

Debido a la iniciativa del concejal Sr. Langucha, y aprobado por el Ayuntamiento en el pasado año, hoy se ha puesto en vigor el procedimiento de marcar la carne de todas las aves que se expendan en la plaza del mercado.

Han sido puestos en libertad los detenidos en los calabocillos de la inspección municipal, Antonio Marcos Nogueroles y María Llin Sanchez.

El que haya extraviado una papeleta empeño de la Caja de Ahorros, se le entregará en la Inspección municipal, tan pronto acredite ser su dueño.

Boletín religioso

CULTOS PARA MAÑANA 19

En San Nicolás.—A las 6 y media, 8, 10 y 11, misas rezadas.

A las 8, la Conventual. Por la tarde, a las tres coro.

Santa María.—Todos los días, a las 6 y media de la mañana, misas rezadas hasta las 8 y media.

Por la tarde, al toque de oraciones el Santo Rosario.

San Francisco.—Misa a las 8 y 8 media.

Por la tarde y al toque de oraciones el santo rosario.

El domingo 13, continuarán los siete domingos en honor al Patriarca San José.

Monjas Capuchinas.—A las 7 y 9, misas rezadas.

A las 10 y 10 y media misa con exposición terminando con la bendición del Santísimo.

María Auxiliadora.—Sábados, misas a las 7 y 8. Por la tarde a las 5 y media Salutación, Bendición con S. D. M. y canto de la Salve.

Domingos. Misas a las 6 y media, 8 y 10. Durante la última explicación del Evangelio y con la de 8.º ejercicio de los Siete Domingos a San José.

Por la tarde a las 3 y media Catecismo, Plática, Catequística y Bendición con S. D. M.

Los demás días.—Misas a las 7 y 8. En el Carmen.—Solemne triduo de cuarenta horas, que en la iglesia de Nuestra Señora del Carmen se celebrará en honor a Jesús Sacramentado, en los días 21, 22 y 23 de febrero de 1916.

Orden de los cultos.—Todos los días a las seis de la mañana se manifestará a S. D. M. (quedando expuesto hasta terminada la función de la tarde) y a continuación Misa rezada.

A las ocho, Misa cantada, y a las diez, Misa rezada.

Por la tarde, a las cinco, se cantarán Solemnes Completas, a las que seguirá la Estación Mayor, Trisagio a la Santísima Trinidad, Sermón y acto de desagravio a Jesús Sacramentado, terminando con la Letanía del Santísimo, Crédito y Reserva.

El día 23 último del Triduo, oficiará el M. I. Sr. Dr. D. Modesto Nájera, Abad de la Insigne Iglesia Colegial de esta ciudad, dando la bendición con Jesús Sacramentado.

Oradores.—Día 21, Reverendo señor D. Pío Jesús García, Prior de la Cofradía de Nuestra Señora del Carmen.

Día 22.—Reverendo Sr. D. José Cerdá Pastor, Capellán Colector de esta Iglesia.

Día 23.—M. I. Sr. D. José Cilleros Rodríguez, Rector de la misma.

Los cultos de estos días se aplicarán por las necesidades y difuntos de las familias siguientes:

Día 21.—Doña Carmen Palazuelos de Romeu.—Doña Dolores Baño de Botí.—Doña Carmen Lledó de Palazón.—Doña Juana Izquierdo.—Doña Emilia Lecour, viuda de Pillé y Doña Luisa Góngora de Irizar.

Día 22.—Doña Angeles Sandoval de Salvetti.—Señorita Emma Salvetti Laussat.—Doña Isabel Chapuli de Soto.—Doña Lola Mollá de Soto.—Doña Amalia Beltrán y una devota del Santísimo.

Día 23.—Señorita Anita Sellés Lledó.—Doña Carolina Blanquer Alberola.—Doña Remedios Llobregat de Rameta.—Doña Carmen Estela, viuda de Penalva y Doña Aurora Morales de P. Asensio.

Círculo Maurista

AVISO

En la Junta ordinaria celebrada por la Directiva de este Círculo el día 14 del actual, se tomó el acuerdo de abrir una matrícula de inglés que será explicada por un miembro de dicha Sociedad.

Para asistir a dichas clases se invita a todos los socios del Círculo Maurista a los de la Juventud y a los obreros.

La clase se dará todos los Lunes, Miércoles y Viernes, a las seis y media y empezarán el Lunes próximo 21 del corriente.

Lo que se pone en conocimiento de los que tengan a bien asistir. Alicante 16 de Febrero 1916.—El Vice-Secretario, José Candela.

Visto bueno.—El Presidente, Gabriel Montesinos.

Información telegráfica Y TELEFÓNICA

(De nuestro corresponsal en Madrid)

Señor Delgado Barreto

EL INCIDENTE ENTRE DOS MINISTROS

El Sr. Romanones dice que no le preocupa el incidente entre los señores ministros de Hacienda y de Fomento, pues, resulta más interesante ocuparse de los problemas referentes a las subsistencias, transportes y carbones, porque dicho incidente, carece en absoluto de importancia.

CRISIS?

«El Debate», hablando de asuntos políticos se expresa en los siguientes términos:

«Se asegura que don Amós Salvador abandonará en breve la cartera de Fomento.

Esto dará base para un cambio de carteras, entrando en el gabinete el señor Alcalá Zamora.»

Otro periódico dice que don Amós Salvador es enemigo declarado de los depósitos francos, y que así lo expuso en el Consejo de ministros celebrado ayer.

Quizá esto sea la causa que ocasionó su dimisión.

Hoy parece que ha habido otro choque entre los ministros de Fomento y Hacienda, pero más grave que el que ocurrió en el Consejo de ayer al tratarse de los depósitos francos.

En los círculos políticos se comenta el incidente.

Parece que el Sr. Urzáiz, se molestó por la recomendación que le hizo el Sr. Salvador para el pronto despacho de un asunto de su ministerio.

Esto fué al entrar esta mañana los dos ministros en Consejo, y según se dice, llegaron a cruzarse entre ambos frases un tanto vivas.

NUMEROSA COMISION

Una comisión integrada por todas las fuerzas vivas de la región aragonesa, de la que forma parte el presidente de la Diputación de Zaragoza, visitó al Conde de Romanones en la ocasión en que este se hallaba conferenciando con los periodistas.

El día anterior, refiere el Conde de Romanones, que ya habían visitado a él y al Sr. Urzaiz una parte de esta comisión, indicándoles su esperanza de que no se publicara el decreto referente a los depósitos francos, insistiendo el presidente de di-

cha comisión, en que el asunto se lleve al parlamento.

En vista de esta decisión el Presidente del Consejo de Ministros le manifestó a la comisión, que allí, o sea en el parlamento, podrían salir más perjudicados los aragoneses y riojanos a pesar de la representación parlamentaria que estos tengan en el Congreso.

COMUNICADO OFICIAL

ALEMAN

Comunica el gran cuartel general alemán, con referencia al teatro Occidental de operaciones, que las tropas alemanas han verificado una descubierta cerca de Obersept, habiendo tomado al enemigo ocho lanzabombas.

Teatro Oriental:

En la parte Norte de este frente ha habido activa lucha de artillería.

Nuestros aviones efectuaron una incursión arrojando bombas sobre Dunaburg y los depósitos ferroviarios de Weilejka.

El comunicado oficial de Constantinopla dice que un monitor de los aliados que se acercó a Alambere, y un crucero, también enemigo, que llegó a Kasa-Lepe, fueron obligados a alejarse ante el fuego de la artillería turca.

La situación en el teatro de la guerra de los balcanes no ha cambiado.

TROPAS INDIAS SUBLEVADAS

La «Gaceta Popular de Colonia» dice que han estallado grandes su-

blevaciones entre las tropas indias acantonadas en el Canal de Suez, lo que ha inducido al general Maxvella a dar orden a las tropas mahometanas indias que sean transportadas a otro teatro de la guerra, donde no tengan que luchar con mahometanos.

Dispensario de la Cruz Roja

Reorganizados los servicios facultativos de este centro benéfico, desde hoy se encargarán, además de los otros señores Médicos que prestan sus servicios, en las horas y días que se indicarán los siguientes señores Facultativos:

Diariamente.—Tuberculinoterapia.—Doctor Montesinos de 9 a 10 de la mañana.

Enfermedades de la vista.—Doctor Buades.—Los martes, jueves y sábados de 8 a 9 de la mañana.

Medicina y Cirugía general.—Doctor don Carlos Clivell.—Los lunes, miércoles y viernes de 10 a 11 de la mañana.

Enfermedades de los huesos y electricidad médica.—Doctor don Eduardo Amorós Martí.—Los lunes, miércoles y viernes de 3 a 4 de la tarde.

Enfermedades de la piel.—Doctor don Alfonso Borja.—Los miércoles, jueves y sábados de 8 a 9 de la mañana.

Medicina y Cirugía general.—Doctor don José Sánchez Santana.—Los martes, jueves y sábados, de 10 a 11 de la mañana.

Odontología.—Don Luis García Ruiz.—Todos los días de 12 a 1 de la tarde.

Lo que se pone en conocimiento del público, para que acudan a dicho Centro Benéfico los necesitados que deseen utilizar los caritativos servicios profesionales de tan reputados señores Médicos.

El Delegado-Presidente.—Antonio Martínez Torrejón.

Conferencia para obreros

El sábado próximo, 19 del actual, a las ocho de la noche, tendrá lugar en nuestro Círculo Maurista, Navas, 21, la conferencia para obreros, que estará a cargo del conocido farmacéutico, D. José M. Senante, desarrollando el tema de mucha actualidad, «Dolencias de España».

Como no dudamos que la clase obrera corresponderá con su asistencia cual se merece, auguramos un éxito aun mayor, que el que vienen alcanzando las anteriores conferencias.

Anís Maura

— PRODUCTO EXQUISITO —
Los pedidos directamente a:
JOSE LLOPIS ALEMÁN
Comisionista y Representante
Navas; 72, 2.º Alicante.

Saldo, el 60, Saldo

La casa que más barato vende en Alicante, de José Navarro.—Calle Mayor, 30.

Sellos de caucho

E. RODRIGUEZ
BAZAN, 37.—ALICANTE
Única fábrica que garantiza los trabajos.—¡Ojo! No tenemos corretores en esta plaza.
Sellos para los Comités Mauristas con el retrato de D. Antonio Maura.

ALICANTE

Imp. Hijos de J. García
Plaza de Chapí, 5

Sección de anuncios y reclamos

Panadería y Bollería

«La Esperanza»

Única casa en Alicante en bollería y pastas finas Especialidad en pan de primera, blanco y de Jijona, empanadas, polvorones y chocolates
San José, 5, y San Andrés, 4

García Ruiz.—Odontólogo

Clinica especial de la boca y dientes
De nueve a doce y de tres a seis
Duque de Zaragoza, 4, principal, izquierda
(antigua fonda de Bossio)

J. Terol Romero

Comisiones, Consignaciones, Tránsitos, Representaciones.—Despachos de Aduanas
Servicio combinado de domicilio a domicilio
Agente en Barcelona

Señores Domínguez y Cort, 8, A.
DESPACHO: San Fernando, 20
ALICANTE

T. H. Griffiths y C.ª

CARBONES MINERALES INGLESES
C.ª central: CARD F

SUCURSALES:

Swansea, Newcastle on Tyne y Alicante
Despacho en Alicante, Quiroga, 15-
Almacén, Calle de Ramblas.

Comisiones y Consignaciones

Representaciones Tránsitos
AJENTE DE ADUANAS

Abeardo Chapuli Gilán

Depósito de productos químicos enérgicos para tratamiento de vinos, de la casa «Kegels y Vila» de Barcelona

Cemento de todas clases, y único representante de la «Société J. y A. PAVIN DE LAFARGE» de Marsella.

Almirante, 22.—ALICANTE

Acatan de llegar grandes partidas de
A los puertos de Bilbao,
Cádiz, Alicante, Valencia y Barcelona

SIDOL

Se avisa al comercio y al público que se vende otro producto con el mismo nombre y etiquetas iguales, con los mismos colores y dibujos. Mientras no conseguimos evitar esta confusión haciendo respetar nuestra marca registrada SIDOL, prevenimos a los consumidores que no es el acreditado SIDOL que nosotros vendemos desde el año 1904 el que no tenga impreso en las etiquetas las siguientes palabras: Concesionarios para España: HIJOS DE MANUEL GRASES, Madrid.—Agente en Alicante DON FRANCISCO VISCONTI MORATA.

Balneario de Cestona

Aguas indicadas con éxito maravilloso en las enfermedades del Hígado, Intestinos, Riñón y Entrenamiento. Para los cólicos hepáticos es necesario el uso de las Aguas de Cestona fuera de la temporada oficial y su curación es definitiva. El entenfimiento y la Colitis por antiguos que sean ceden infaliblemente al uso constante de las Aguas de Cestona así como la Neurastenia consecuencia frecuente de ambas afecciones.—De venta a 1 25 pesetas botella en farmacias y en droguerías.—Pedidos de datos y Guías al administrador del Balneario de Cestona (Guipuzcoa)
Referencias: a DON FRANCISCO VISCONTI MORATA.—Alicante.

Elegante Turronería de Hijos de A. López

Este acreditado turroneo, ofrece a su clientela, como en años anteriores, en el Pasaje de América, sus ricos turrones y dulces de todas clases, no faltando las ricas peladillas de Alcoy.
Pasaje de América.—Alicante

Lloyd de Colonia

Compañía de «Seguros Marítimos» fundada el año 1844 en Colonia (Alemania) autorizada y constituida legalmente en España por R. O. de 14 de Octubre de 1912, habiendo hecho el depósito que marca la Ley. Esta compañía ha constituido además un «depósito voluntario» de 150.000 ptas. en el Banco Alemán Transatlántico de Barcelona mientras dure la guerra.
Domicilio en España, Bilbao.—Agente apoderado en Alicante,
DON FRANCISCO VISCONTI MORATA.—Mártires 50

Francisco Gomis Iborra

Almacenes de salazones y maderas
San Fernando, 28, Vivería, 6, y Avenida del Doctor Gáster, 5.—ALICANTE

Garage «Alhambra»

Departamentos independientes para estancia de automóviles. Automóviles FORO y PANHARD. Venta, reparaciones, accesorios y piezas de recambio. Automóviles de alquiler. Reparaciones y STOCK MICHELIN.
CALLES DE SAN FERNANDO, CAVALEJAS y RAFAEL TEROL

Novios

Lo conseguirán todas las señoritas que se provean de los ricos turrones que fabrican los señores

Hijos de Manuel Sirvent
Calle Mayor, 30

Guadacerca de seguridad

Patentado
Hace imposible el escape de tapias y verjas
Representante exclusivo en España.
Miguel Ibañez.—Bazán, 55-2.º
Se desean representantes en los pueblos

Vicente Rodes Miralles

VILLENA
Constructor de Pezos Artesanos y Abisinos, Tuberías de Hierro de todos diámetros, Instalaciones de Riego y Maquinaria en general.
FUNDICIÓN

José M. Ferrándiz

Sastre Militar

DE LA

Cruz Roja Española y de varias

corporaciones

Calle Mayor, 48, entresuelo

Prebad la lámpara

«Fabilia»

de filamento metálico irrompible
La mejor y más barata
Depósito, Sagasta, 34, 2.º

Aurelio Vazquez

Venta al por mayor y detall

GRANDES ALMACENES EL AGUILA

Princesa, 2 -- ALICANTE -- Victoria, 1

SUCURSALES:

Madrid, Barcelona, Alicante, Almería, Bilbao, Gijón, Cartagena, Gijón, Granada, Málaga, Palma de Mallorca, Santander, Sevilla, Valencia, Valladolid y Zaragoza

Ropas confeccionadas para Caballero, Señora, Niño y Niña

SECCIONES:

Peletería, Camisería, Generos de Punto, Corbatería, Guantería, Sombrerería, Zapatería, Paraguas, Bastones y Artículos de Viaje.



Gabanes de edredón negro, forro seda cuello y vistas de piel. A 125 y 135 ptas.

Gabanes de paten melton o cheviot. De 25 a 100 ptas.



Trajes de lana negra, azul y color para señora. De 50 a 55 ptas.



Gabanes de lana vigonilla o melton para niños de 10 a 16 años. De 20 a 56 ptas.

Trajes de paten para niños de 7 a 12 años. De 16 a 40 ptas.



Abrigos de paten gran novedad para señora. De 26 a 40 ptas.



Juego de pieles para niñas. A 15 ptas.



Paletor de lana para jovencitas de 13 a 16 años. De 12'50 a 20 ptas.

Pellizas con cuello y bocamangas astracán. De 14 a 90 ptas.

Impermeables, forma Macklerland en negro y azul. De 55 a 110 ptas.

PRECIO FIJO -- VENTAS AL CONTADO

FÍDASE EL CATÁLOGO GENERAL

Santa Ana

GRAN FÁBRICA DE LONAS DE Despacho: Testinos 4, Fábrica: Plaza de Séneca calle Pintor Lorenzo Casanova. TELEFONOS: (Fábrica, núm. 188 Despacho, 144) -- ALICANTE --

Conservas y Salazones

de toda clase de pescado

Viuda e hijos de Enrique Romeu

CASA EN GRACIA, VALENCIA Y ALICANTE

Antonio Visconti Morata

GENEROS PARA ZAPATEROS Y GUARNICIONEROS. Grandes existencias en Charolés Vaca Angola en negro y color. Box-Cali, Dóngolas, Suela de todas clases y procedencias. Cuero silero negro y avellana. Guarnimentera y todos los artículos anexos al ramo de Zapatería, Guarnicionería y Talabarteros. Especialidad en hebillejos, herramientas y artículos de lujo para carruajes. Por la competencia y antigüedad en el negocio y economía en los precios, se recomienda esta casa. Plaza de la Constitución 12 y 14

Casa "AYELA"

Gran Almacén de Música -- Frente a San Nicolás ALICANTE. Alquileres desde 5 pesetas mensuales. -- Pianos, Auto pianos, Instrumental de todas clases. Guitarrería; Gramófonos, Ediciones económicas. Accesorios varios. Rollos para Pianola, Discos, etc. etc.

BANCO DE CARTAGENA

Capital: 10.000.000 de pesetas completamente desembolsado

CENTRAL EN MADRID

Sucursales: Cartagena, Murcia, Sevilla, Alicante, Huelva, Cádiz, Lora, Aguilas, La Unión, Orihuela, Mazarrón, Cieza, Caravaca, Melilla, Hellin, Elche, Yecla, Alcoy y Totana. Facilita Giros y Letras en toda clase de monedas y sobre todas las plazas del mundo. Descuenta letras y cupones, compra y vende monedas y billetes extranjeros. Admite depósitos en custodia sin cobrar premio alguno. Cartas de crédito. Giros telegráficos. Pignoraciones. Horas de Caja, de 9 a 13

SERVICIOS DE LA COMPANIA TRASATLANTICA

Línea de Buenos Aires. Servicio mensual, saliendo de Barcelona el 4, de Málaga el 5 y de Cádiz el 7, para Santa Cruz de Tenerife, Montevideo y Buenos Aires; emprendiendo el viaje de regreso desde Buenos Aires el día 2 y de Montevideo el 3.
Línea de New-York, Cuba y Méjico. Servicio mensual, saliendo de Génova el 21, de Barcelona el 25, de Málaga el 28 y de Cádiz el 30, para New-York, Habana, Veracruz y Puerto Méjico. Regreso de Veracruz el 27, y de Habana el 30 de cada mes.
Línea de Cuba Méjico. Servicio mensual, saliendo de Bilbao el 17, de Santander el 19, de Gijón el 20 y de Coruña el 21, para Habana y Veracruz. Salidas de Veracruz el 16 y de Habana el 20 de cada mes, para Coruña y Santander.
Línea de Venezuela-Colombia. Servicio mensual saliendo de Barcelona el 10, el 11 de Valencia, el 13 de Málaga y de Cádiz el 15 de cada mes, para Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma, Puerto Rico, Habana, Puerto Limón, Colón, Sabanilla, Curacao, Puerto Cabello y La Guayra. Se admite pasaje y carga, con trasbordo para Veracruz, Tampico, Puerto Barrios, Cartagena de Indias, Maracaibo, Coro, Cumaná, Carúpano, Trinidad y Puertos del Pacífico.
Línea de Filipinas. Trece viajes anuales, arrancando de Liverpool y haciendo las escalas de Coruña, Vigo, Lisboa, Cádiz y Cartagena, para salir de Barcelona cada cuatro viernes, o sea: 7 Enero, 4 Febrero, 3 y 31 Marzo, 23 Abril, 26 Mayo, 23 Junio, 21 Julio, 18 Agosto, 15 Septiembre, 13 Octubre, 10 Noviembre y 8 Diciembre; para Port-Said, Suez, Colombo, Singapore, Ito Iio y Manila. Salidas de Manila cada cuatro Martes, o sea: 25 Enero, 22 Febrero, 21 Marzo, 18 Abril, 16 Mayo, 13 Junio, 11 Julio, 8 Agosto, 5 Septiembre, 3 y 31 Octubre, 28 Noviembre y 26 Diciembre, para Singapore y demás escalas intermedias que a la ida hasta Barcelona, prosiguiendo el viaje para Cádiz, Lisboa, Santander y Liverpool. Servicio por trasbordo para y de los puertos de la Costa oriental de Africa, de la India, Java, Sumatra, China, Japón y Australia.
Línea de Fernando Póo. Servicio mensual saliendo de Barcelona el 2, de Valencia el 3, de Alicante el 4, de Cádiz el 7, para Tánger, Casablanca, Mazagán, (escalas facultativas), Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma y puertos de la costa occidental de Africa. Regreso de Fernando Póo el 2 haciendo las escalas de Canarias y de la Península indicadas en el viaje de ida.
Línea Brasil-Plata. Servicio mensual saliendo de Bilbao y Santander el 12, de Gijón el 13, de Coruña el 14, de Vigo el 15, de Lisboa el 16 y de Cádiz el 19, para Río Janeiro, Montevideo y Buenos Aires; emprendiendo el viaje de regreso desde Buenos Aires el 12 para Montevideo, Santos, Río Janeiro, Canarias, Lisboa, Vigo, Coruña, Gijón, Santander y Bilbao.
Estos vapores admiten carga en las condiciones más favorables y pasajeros, a quienes la Compañía da alojamiento muy cómodo y trato esmerado, como ha acreditado en su dilatado servicio. Todos los vapores tienen la telegrafía sin hilos. También se admite carga y se erpiden pasajes para todos los puertos del mundo, servidos por líneas regulares.

HIJOS DE MANUEL MAGRO LLEDO

FABRICANTE DE HARINAS

Frenos a la estación de M. Z. A.

ALICANTE